

HABLA DE DIARIOS

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.804.

Ar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

(DE COLABORACIÓN)

CENTENARIO DE QUADRADO

IX

SUS CARGOS PÚBLICOS

En 12 de septiembre de 1840, cuando sólo contaba nuestro Quadrado veintiún años de edad, fué nombrado por el Cuerpo Provincial, atendiendo a sus conocimientos históricos y paleográficos, para Oficial del archivo del antiguo reino de Mallorca. A pesar de sus méritos, fué víctima al poco tiempo de los acontecimientos políticos de aquellos días, repercutiendo en Palma el eco del pronunciamiento de 1 de septiembre, a consecuencia del cual la Junta de Gobierno, en 9 de octubre suspendió de su modesto cargo al eminentísimo Balear, fundándose en la menor edad del agraciado. Tres años después, cayendo aquel gobierno y hecha otra vez por la Diputación provincial la propuesta, se repuso en 13 de agosto de 1843 a su destino, la persona que era entonces ya considerada como uno de los primeros literatos de la Provincia y de España. Durante los tres años de su parenthesis en el cargo de Archivero, consolidó su fama por medio de muy jugosos escritos brotados de su fecundísima pluma y publicados por la prensa de Baleares y de Madrid, que merecieron la aprobación y aplauso del insigne Balmes.

Aparte del cargo dicho que desempeñó más de cincuenta años y de haber sido vocal de la Comisión de Monumentos, no sabemos desempeñara ningún otro. No obstante, siendo al parecer tan modesto su radio de acción como ciudadano español, consiguió un renombre y una aureola inmortal, que otros muchos no han conseguido a pesar de haber brillado en la sociedad, colocados en más amplias y encumbradas esferas. Es que Quadrado se compenetró, en cierta manera con el Archivo, prefiriendo aquella vida, semejante a la de Benedictino en su celda, a

los honores y cargos de relumbrón en los que hubiera podido brillar. Conocido en Madrid, a pesar de haber pasado en la Corte como un meteorito, y tentado con insistencia para ocupar los primeros puestos de la nación en tiempo de Moyano y Viluma, (*) se retiró a la sombra de solitario aislamiento, como tímida ave que se oculta entre las breñas de un peñasco.

Deportiendo en una ocasión con un amigo de su confianza, que no se explicaba su apartamiento de los altos puestos de la sociedad, díjole Quadrado estas hermosas palabras, que forman el más exacto retrato de su persona: «Tan mal le parece a V. que he aprovechado aquí el tiempo? ¿No le parece que algo he servido a Dios, a mi patria y a la Humanidad, con mis libros de devoción, mis Historias y mis trabajos de archivero? ¿Cree usted que no he aportado una piedrecita al gran monumento de la vida de la Humanidad y de su perfeccionamiento?»

Su vida tan sosegada como fecunda, se deslizó sin ambiciones, sin ruidosas peripecias, sin aventuras, sin consagraciones oficiales, sin exhibiciones populares. La sinceridad y la honorabilidad acompañaron todos sus actos; respetuoso con los demás y consigo mismo, consecuente siempre con sus normas de religión y moralidad, fué un hombre intachable en su vida privada y pública que no se permitió jamás tergiversaciones y disfraces. Una modesta mediocridad le contentó y en vez de pudrirse la sangre dia y noche para acumular riquezas de la tierra, iba amontonando aquellos ricos tesoros de los cuales dice el Evangelio que ni el ladrón roba, ni la polilla, consume.

En su modesta posición social gozaba Quadrado de la tranquilidad y la alegría del espíritu, que

(*) Renunció la cartera de Gracia y Justicia que le ofreció Moyano. (Alover, en su conferencia sobre Quadrado, dada en el Centro de Defensa Social de Palma, el 16 de marzo de este año).

constituyen los más grandes bienes que en el mundo puede el hombre poseer. ¿Qué valen, se diría a sí mismo, las riquezas y los encumbramientos, cuando los acompañan la infamia y el remordimiento; cuando el espíritu del que va en pos de esos ídolos, vive siempre agitado por la ambición, trabajado por la codicia, lacerado por el recuerdo de las injusticias realizadas? Rico y dichoso es el que sabe dominar sus apetitos, no aspirando a grandezas fantásticas, ni sueña en franquear cumbres demasiado elevadas.

No faltaron medios a nuestro Compatrioto para alcanzar justamente preeminencias sociales que hoy constituyen el ideal, la fiebre y la manía de muchos, que todo lo atropellan y nada respetan, valiéndose de toda clase de armas aún de las ilícitas, para conseguir el objeto que persiguen. De éstos podría decirse que su lema es ahogar la conciencia: esta es la divisa que priva en nuestros tiempos, sin freno, sin conciencia, sin pudor. En cambio, los hombres que como Quadrado no se dejan arrastrar por esta corriente de aguas cenagosas, no prosperan ni median según el mundo; pero nadie podrá disputarles su bien consolidada reputación, probidad, honestidad y estima que forman su inmortal aureola. El mundo no les todavía tan ciego que no sepa discernir la virtud del vicio, el mérito del demérito, la verdad de la mentira, la sinceridad de la hipocresía.

G. VILA.

INSTANTÁNEA

EL REY DE LA PAZ

Sentado sobre un jumentillo y aclamado por las turbas sencillas de Jerusalén, entra Jesucristo a la Ciudad Santa que va a ser, dentro de pocos días, la Ciudad Deicida.

La hermosa corte de los niños ha ido tendiendo por las calles sus vestiduras para que pase sobre ellas el Taumaturgo amado y llevando, toda, graciosas palmas y sendos ramos de olivo en las manos, ha ido entonando el cántico sublime del amor, la gratitud, la sencillez y la paz. ¡Hosanna! ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!

Singular escena! ¡Simpáticos momentos de la vida de Cristo! ¡Colosal triunfo, el triunfo de Jesús!

La mirada serena del Rey, las manos extendidas del Monarca Supremo indican que su gesto es gesto de amor; el trono por Él escogido dice a las claras que es suave y humilde de corazón el Príncipe Soberano y los ramos de olivo y las palmas airoosas con que es recibido Cristo en Jerusalén proclaman bien alto que los trofeos de su Reino no están teñidos en sangre como los del mundo. Todo respira paz, como la que riega en la boca del Maestro, cuantas veces habla; como la que anida en su pecho, cuantas veces late el corazón: la paz suprema, la paz del cielo, la paz de Dios!

Canto de paz fué el de los ángeles, en la gruta de Belén, al preludiar las futuras grandezas del Imperio de Cristo y la apoteosis humana del Redentor, en el día de su triunfal ingreso a Jerusalén, fué la apoteosis del Rey del amor, cuyo fruto es la paz.

Pax anima! Veni nobis! ¡Oh paz santa! ¡Ven a nosotros! ¡Ven, porque te amamos, te queremos y te hambreamos; porque eres el patrimonio de nuestro Rey! ¡Olivo frondoso que simbolizas la paz, danos un ramo de tus hojas verdinegras; palmera gentil que te mueves, como dama de honor, préstanos tus cimbreantes tallos, para contribuir al triunfo de Cristo, Dominador de los orbes por el amor, y duleíssima Fuente de la verdadera paz!

Las patéticas funciones de Semana Santa fueron, siempre, mis-

Alcaldía de Ciudadela

nancial de enseñanzas soberanas para todo corazón creyente; tuvieron de continuo para el cristiano especial belleza y constantemente se asistió a ellas con singular devoción. Pero la procesión de los ramos y palmas que nos rememora la pacífica entrada de Jesús a la Capital Hebrea, tiene, en estos tiempos, marcada significación y oportunidad notoria. Es un recuerdo y es un símbolo.

¡Ah! Son harto pequeños los recintos de nuestros templos, aunque sean estos, soberbias catedrales, para llevar a cabo lo que pudiera nos llamar cortejo del Rey de la paz; son demasiado débiles los cantos que en su honor se entonan; son angostas las calles de un pueblo, aunque sea populosa ciudad, para dar paso a la carrera de quienes celebran los pacíficos triunfos de Jesús. De polo a polo, sobre las tierras y los mares todos, debiera pasear la multitud, llevando en las manos las palmas y los ramos de olivo, que recordaran a los hombres quién es Jesús y qué cosa su Religión Divina, es decir: como Jesús es el Rey de la paz, el Autor de la paz verdadera, el Amante de la paz, el Predicador de la paz y como la Religión Católica la ha querido siempre, la ha procurado en toda ocasión y la ha impuesto, con su fuerza avasalladora, a todas las generaciones.

Cuando la tierra de los campos de Europa aún humea con la sangre de nuestros hermanos, cuando no se consigne apagar al cañón, cuando reviven las llamadas del odio, tiene especial significado la procesión del amor y la paz. El mundo lleno de sangre, los horrores de una guerra sin ejemplo, el hambre y el malestar social, cada día más acentuados, son obra de los hombres, que andan locos y frenéticos; pero la paz verdadera, la paz íntima, segura y estable es obra de Cristo, el Redentor de las almas.

Por esto decíamos que la procesión de los ramos, es un símbolo: el símbolo del Reino de Cristo que es el Reino de la paz. El pecado trajo al mundo el odio, el mal y la muerte: Jesucristo, triunfador de la muerte, del mal y del odio trajo la paz.

¡Salve Rey Pacífico!

JOSÉ TUDURÍ, Pbro.
Ciudadela, Abril 1919.

NOTICIAS

Vapor.

Durante la limpieza del vapor «Ciudadela» le sustituirá el «Ciudad de Palma» en la forma siguiente:

Saldrá de Palma para ésta el domingo próximo dia 13; y de ésta para Palma saldrá el lunes dia 14 a las ocho de la noche.

Condenado a veinte años de presidio.

El Capitán General señor Milans del Bosch ha dicho que ha terminado el juicio sumarísimo iniciado contra el paisano Ramón Escudé, que trató de inducir a la sedición a los soldados que prestaban servicio en la Plaza de Cataluña, y que ha sido condenado, por unanimidad del Consejo de Guerra, a 20 años de presidio, teniendo en cuenta que se trataba de un reincidente.

Contra la Intervención de los Sindicatos.

En doce de las fábricas de estampados, las más importantes, de Barcelona se ha fijado un aviso advirtiendo que no se admite en lo sucesivo la intervención del Sindicato en los asuntos de trabajo interior de las fábricas.

25 desaparecidos del "Manuel Calvo".

En las oficinas de la Compañía Trasatlántica se han fijado las listas de los desaparecidos a consecuencia del accidente ocurrido al «Manuel Calvo» que llegó remolcado el dia 2 a Constantinopla.

Faltan 25 personas, siendo la mayoría de ellas del personal de cocina, por haberse abierto un buque en dicho depósito.

Un "reparto social" de 6.000 pesetas.

El sindicato del Arte de Imprimir de Barcelona, inventor de la «censura roja» tenía en caja una reserva metálica de 6.000 pesetas.

Mientras los tipógrafos o declarados en huelga o dedicados a tachar cuartillas en sus imprentas cumplían con las instrucciones del sindicato, la junta del mismo ponía en práctica la teoría del reparto social y, se fugaba con las 6.000 pesetas.

LA MARITIMA COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

El vapor «Mahón» fondeado en este puerto a las doce de la noche de ayer por haber descargado en Ciudadela una importante partida de harina, saldrá esta tarde, después de la llegada del automóvil directamente para Barcelona. Desde mañana hasta el miércoles 16 del actual estará dicho buque a la carga en el citado puerto circunstancia que es muy conveniente trasladar este comercio a sus respectivas casas importadoras de la Ciudad Condal, por la poca disponibilidad

de carros que todavía se dejaba sentir en Barcelona.

Mañana sábado, a primera hora, por estar limpio de fondos y si el tiempo lo permite, llegará a este puerto directamente de Barcelona el vapor «Balear» que es probable conduzca una partida de trigo para Mahón y alguna harina más para Ciudadela. Dicho buque saldrá de este puerto el lunes dia 14, a las nueve de la mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

El vapor «Ciudad de Palma» saldrá el próximo domingo dia 13 a las seis y media de la tarde de Palma para Ciudadela.

El mismo buque saldrá de Ciudadela para Palma el próximo lunes dia 14 a las ocho de la noche, en vez de la expedición ordinaria de mañana.

El martes dia 15 realizará la expedición ordinaria semanal a este puerto el vapor «Rey Jaime II» procedente de Valencia y Palma.

El miércoles dia 16 a las cuatro de la tarde saldrá de este puerto para el de Alcudia el vapor «Ciudadela» admitiendo correspondencia, pasajeros y carga.

Mahón 11 de Abril de 1919.

El Director Naviero, Juan F. Talavull.

SANTORAL

Domingo, 13.—X de Ramos Santos Hermenegildo mártir, Justino y Máximo.

Lunes, 14.—Santos Tiburcio, Valentiano mrt. y Abundio.

Día 14.—Sol sale a las 5:13, pone a las 6:26.—Luna sale a las 6:23, pone a las 4:53.

CULTOS

Domingo, 13.—Domiticia Palmerum. En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, solemne bendición y distribución del Palmas. Acto seguido procesión y Misa mayor con *Passio* cantado.

Por la tarde: a las 3 y media, vísperas cantadas y Exposición del *Lignum Crucis*.

En la parroquia de San Francisco a las 9 y media, bendición de Palmas, Misa conventual y *Passio* cantado.

CURACION DE LA TOS CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

El Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en circular inserta en el Boletín Oficial n.º 8155, correspondiente al dia 1 del actual, dice lo siguiente:

Con objeto de facilitar el cumplimiento del R. D. de vacunación obligatoria, y de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, se procederá al cumplimiento de las siguientes reglas por los particulares, facultativos, entidades ó autoridades á quienes afecten, debiendo en el plazo de un mes dar cuenta de su cumplimiento al Sr. Inspector provincial de Sanidad, encargado de la Dirección del servicio.

1.º El personal encargado de la ejecución del servicio es el cuerpo de médicos titulares de la provincia que deben presentar a los subdelegados de medicina encargados de la inspección las listas de vacunación de todos los menores de 2 años y de revacunación de los de 10 a 20 años, listas nutritas por el personal acogido al registro de familias pobres.

2.º Los inspectores municipales de Sanidad recogerán en el plazo señalado las listas de vacunados y revacunados que deben enviarles los facultativos que tienen contratada la asistencia a determinadas familias y las que ejercen libremente, debiendo los citados inspectores reclamar dichos datos, si no se le remiten puntualmente.

3.º Procederán todos los Jefes de establecimiento de enseñanza de corrección o beneficios y dueños de talleres o fábricas a ordenar la vacunación a todos los que estando bajo su dirección o tutela no estén vacunados ó revacunados, remitiendo a la Inspección Sanitaria provincial todos los datos, que mensualmente deben seguir enviando con respecto a los nuevos ingresados.

La obligación de remitir los datos de vacunación, corresponde a los profesores tanto nacionales como privados que deben remitir mensualmente al Gobierno Civil.

4.º En consecuencia con lo dispuesto en la regla anterior, procederá la Exma. Diputación provincial y Ayuntamientos de la provincia a ordenar la vacunación o revacunación en su caso, a todos los empleados de dichas dependencias y sus familias de todos los ramos enviándose las certificaciones comprobatorias a este Gobierno civil o a la Inspección citada.

5.º Se llevarán por todos los facultativos titulares un libro registro en el que se harán constar todas las vacunaciones y que servirán para remitirlos los Subdelegados, este año durante el mes de Mayo y todos los años en los meses de primavera y otoño los datos apuntados.

6.º Todos estos datos se remitirán por los Subdelegados a la Inspección provincial, en el plazo citado, en el caso de que los inspectores municipales no los hayan remitido directamente.

7.º Los Sres. Alcaldes adquirirán la cantidad de línea vacuna que juzguen indispensable para ayudar a vacunar la población, aparte de solicitar a la Inspección provincial la que estime necesaria para los enfermos de Beneficencia y los inscritos al registro de la beneficencia domiciliaria.

8.º Todas las transgresiones a estas disposiciones y en general a todo lo dispuesto en el R. D. citado serán castigadas con las sanciones que en el mismo en la Instrucción Sanitaria, señalan.

En su virtud, y para que tenga exacto cumplimiento cuanto se ordena en la preinserta circular, he dispuesto que todos los jueves y domingos de 11 y media a 12, se vacune y

revacune en estas Casas Consistoriales.

Ciudadela 7 Abril 1919.

El Alcalde,
CONDE DE TORRE SAURA.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro en 3 C.	Temperatura Máxima Mínima	VIENTO		Lluvias en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
						Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
11	16	769°0	-0'2	15°4	16	W.	30°1 a 40°0	—	Casi despejado	
12	8	770°4	+0'2	14°0	12	N.	20°1 a 30°0	—	Despejado	Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRAFICO

De política

No hay crisis.

Madrid, 9.—3'10

El Conde de Romanones ha negado terminantemente los rumores de crisis.

Dijo que igual puede plantearse mañana que dentro de un año.

Hay presiones.

Insistese en que se tramita la crisis, que se atribuye a las presiones de determinados elementos.

No hay apertura de Cortes.

Madrid, 12.—17'00

El Sr. Gimeno, Ministro de la Gobernación, ha desmentido que el Gobierno piense abrir las Cortes el día 22 del corriente mes.

El Gobierno se propone tirar hasta final del año prorrogando los presupuestos por doceavas partes.

De Marruecos

Muertos y heridos.

Madrid, 8.—22'00

La acción militar ultimamente

desarrollada en Marruecos fué durísima.

Además de las bajas ya conocidas, murieron el suboficial Siles, los sargentos Guymat y Sarralqui, el cabo Juan Vicente y el soldado Pedro Sanchez.

Hay también once soldados moros muertos y 39 moros heridos.

Varias

Anuncio de huelga.

Madrid, 9.—4'20

Los tranviarios de esta Corte han entregado al Gobernador civil el correspondiente oficio anunciando la huelga.

Nuevas Juntas.

Afirmase que han vuelto a resurgir determinadas juntas.

Barcelona sigue el camino hacia la normalidad.

Dícese haber llegado de Barcelona una comisión que obligó al Conde de Romanones a celebrar una conferencia con el Ministro de la Guerra.

Las cuestiones obreras.

Madrid, 11.—2'40

En Barcelona, se han reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros.

En Alicante, ha sido levantado el estado de guerra.

En todas las provincias mejora la situación obrera.

Decreto.

Se ha publicado en la Gaceta el correspondiente Decreto estable-

ciendo el Estado el seguro de cosechas.

Del extranjero

La revolución en Baviera.

Madrid, 10.—4'10

En Baviera sigue la revolución, luchándose en las calles.

Últimas noticias dicen que la mayoría de la nación se ha declarado partidaria del antiguo régimen.

Pretensión rechazada.

Madrid, 11.—5'00

La Cámara inglesa ha rechazado la pretensión de Lorine de que fuese reconocido el gobierno bolcheviki de Rusia.

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 12.—3'30

En el sorteo de ayer salieron premiados los siguientes números:

Primer premio

11.599, Cartagena.

Segundo premio

4.923, Barcelona.

Tercer premio

5.636, La Carolina.

Cuartos premios

13.992.—1.370.—10.992.—

11.141.—11.638.—11.589.—

12.707.—5.528.—6.996.—6.065.—

8.362.—2.864.—8.990.—

17.709.—16.190 y 13.727.

PRENSA ASOCIADA.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL
DE CIUDADELA

El dia 13 del actual a las 11 de la mañana se celebrará Junta Ordinaria según previene el artículo 49 del Reglamento de la Sociedad.

Lo que se comunica a los señores Socios para su conocimiento y efectos consiguientes.

Ciudadela 8 de Abril de 1919.

El Secretario,

S. SEGUI.

AVISO

Se convoca a los Sres. Socios, de La Sexagenaria, Capitalistas y Coapartícipes por Caja de Ahorros que integran La Sexagenaria Sección Comercial a Junta general ordinaria al objeto de darles cuenta del Balance cerrado el 31 del finado Marzo.

Dicha reunión tendrá lugar el próximo domingo dia 13 del actual a las diez de su mañana (hora oficial) y en el local social.

Ciudadela 4 Abril 1919.

Por A. de la C. G. de

La SEXAGENARIA Sección Comercial

El Secretario,

JUAN GELABERT CAULES.

-- 12 --

dulcemente resuené mi acento;
ora es tiempo que el gozo y contento
ledos sones inspire al laud;
Ora es tiempo, o Iberia felice,
con tus hijos risueña te goces,
y en tus ángulos mil y mil voces
himnos canten de fiel gratitud.

Español de lealtad este dia...

Alza alegre tus ojos a nables
a tu prenda, a tu dulce consuelo;
hoy en ella benéfico el Cielo
pone fin a tu triste pena.
Isabel es tu reina: elevada
vedia ya en el trono eminente,
y qual sol en su gándida frente
la corona de Hesperia brillar.

Español de lealtad este dia...

¡Oh cual tiende sus ojos vivaces!
¡qual la nieve en su tierna mejilla
con la rosa de púrpura brilla!
¡Cual encanta su dulce reir!
Oh Napeas del valle sombrío,
Oh! coged azucenas y rosas,
y su cuna de flores hermosas.
y guirnaldas os vea cubrir.

que en un portal se hospede
la corte celestial
Zagalas y pastores,
venid, venid, llegad,
y al niño que ha nacido
festivos saludad.

VILLANCICO 2.

¡Oh cielos, inclinaos!
¡elévate, oh mortal!
¡al Dios del cielo gloria
y al hombre recto paz!

Llueve ¡oh cielo! llueve al justo,
cual rocío de la nube;
de la tierra en cambio sube
rico aroma de virtud.

Goza ¡oh tierra! ante el que vino
a dar vida en su martirio.
De su llanto brota el lirio,
de su sangre la salud.

De Jesús la cuna es frono...
adoradlo, Soberanos,
que es Monarca y en sus manos
fulminando el rayo está!
Ah! ¡su cuna es un pesebre!

4
Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

El Iris, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, ofrece así gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, de la bella castellana «Brisa», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los señores fotógrafos de J. Luque, Plaza del Ángel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas veintena y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'45 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podremos recibir sin otra gasta la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrá de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA



Depósito de marcas acreditadas

Calle José M. Quadrado, 40

Imprenta.

Tienda Pablo Franco

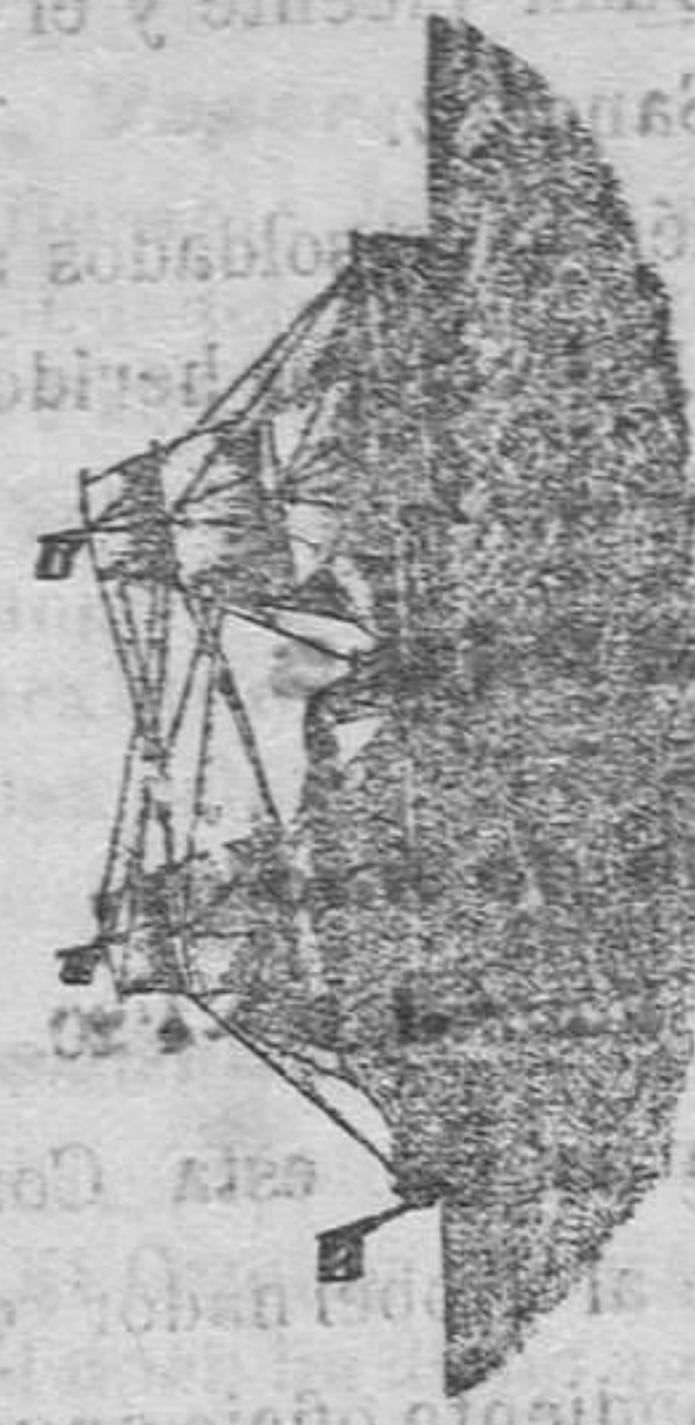
Virgen del Carmen, 1

CIUDADELA (MENORCA)

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 5
de la calle de Negrete.

Informes en la misma.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Líneas a América, Nueva York y Costa Rica
El vapor saldrá el de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New York, Hawái y eventualmente Venezuela.
El vapor saldrá el de Gijón y el de Coruña para Tabarca.
El vapor saldrá el día de Barcelona, el de Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Gomera, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Bahamilla, Cartagena, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Tabarca.
El vapor saldrá el día de Málaga y el de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Bahamilla, Cartagena, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Poo

El vapor saldrá el de Barcelona con escalas en

Yávila y Alicante, y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos

los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y Puerto Canábrico a New-York, enydas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado su situación social o económica. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24. MAHÓN.



— 10 —

A alentar sendipastores,
que a morir entre dolores
por su grey querida ya
hoy,
que a la espalda la
habuise visto.

SONATA

En el año de 1833, la hija del Rey D. Fernando VII, más tarde Isabel II, fué jurada princesa de Asturias. Entonces contaba Quatrado la edad de 14 años.

A SU ALTEZA D. ISABEL,
PRINCESA DE ASTURIAS (*)

HIMNO

En el año de 1833, la hija del Rey D. Fernando VII, más tarde Isabel II, fué jurada princesa de Asturias. Entonces contaba Quatrado la edad de 14 años.

Vuela al trono y en tierna alegría
Hoy adora a tu cara Isabel,

Ora es tiempo que en gratos cantares

(*) En las Cortes convocadas en 20 de junio de 1833, la hija del Rey D. Fernando VII, más tarde Isabel II, fué jurada princesa de Asturias. Entonces contaba Quatrado la edad de 14 años.